Denuncia por discriminación u hostigamiento discriminatorio

Un Denunciante (o uno de sus padres) puede formalizar una denuncia por discriminación u hostigamiento discriminatorio que implica a uno o más estudiantes presentando este formulario al director de la escuela quien revisará la denuncia y responderá rápidamente al denunciante. Si la denuncia alega acoso sexual que implica a uno o más estudiantes, por favor, no usen este formulario de denuncia; más bien usen el Anexo I del Reglamento 738-1, «Denuncia formal de acoso sexual bajo la Ley de Título IX».

Cualquier denuncia que constituya discriminación u hostigamiento discriminatorio como se definen esos términos en el Reglamento 738-3, «Resolución de acusaciones contra estudiantes por discriminación u hostigamiento discriminatorio», deberán resolverse de conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento 738-3. No todo maltrato o conducta de acoso escolar (*bullying*) constituye discriminación u hostigamiento discriminatorio. Una acusación de maltrato o conducta de acoso escolar en contra de un estudiante que no constituye discriminación u hostigamiento discriminatorio bajo el Reglamento 738-3 deberá investigarse y resolverse de conformidad con los procedimientos disciplinarios establecidos en el *Código de Conducta* de PWCS, si corresponde. Una acusación de mala conducta en contra de un empleado o tercera parte bajo el control de PWCS se resolverá de acuerdo con los procedimientos correspondientes a la investigación y resolución de la mala conducta del empleado.

Por favor, contáctese con el director de la escuela o con Dana Scanlan, oficial de Equidad Estudiantil de PWCS, llamándola al 703-791-8595 o enviándole un correo electrónico a <u>TitleIXEquity@pwcs.edu</u> si tiene alguna pregunta con respecto a los procedimientos para formalizar una denuncia por discriminación u hostigamiento discriminatorio o al proceso para investigar y resolver dichas acusaciones.

PARTE I: DENUNCIANTE (la persona que es el objetivo de la mala conducta alegada). Nombre: Número de identificación del estudiante (si corresponde): Nombre del padre/madre/tutor (si corresponde): Correo electrónico del padre/madre: Número telefónico del padre/madre: Casa/celular Escuela: ____ □ Padre/madre □ Empleado/a de PWCS Dirección para la recepción de notificaciones: Todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con la denuncia escrita se enviarán electrónicamente y por correo postal de los EE. UU. a la dirección que se lista a continuación. Nombre: Dirección postal: Correo electrónico: PARTE II: DENUNCIADO/A (la persona que presuntamente cometió la mala conducta). Escuela o departamento: Relación con PWCS:

Estudiante

Empleado/a de PWCS

Otro

(Si hay más denunciados, use una hoja de papel aparte para listar cada uno, incluida la escuela de cada denunciado y la relación con PWCS. No escriba en el reverso ni en los márgenes de este formulario).

PARTE III: DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN U HOSTIGAMIENTO DISCRIMINATORIO

(Si necesita espacio adicional, use un papel aparte y adjúntelo a este formulario. No escriba en el reverso ni en los márgenes de este formulario).

l.	Marque el recuadro(s) de abajo que mejor describa(n) las bases para una presunta discriminación u hostigamiento				
	discriminatorio				
	□ Raza	☐ Orientación sexual¹			
	□ Color de piel	☐ Embarazo, Parto o Condiciones			
	□ Religión	médicas relacionadas ¹			
	☐ País de origen	□ Edad			
	\Box Sexo ¹	□ Discapacidad			
	☐ Identidad de género¹	□ Otro:			
2.		ninación u hostigamiento discriminatorio?			
3.		gamiento discriminatorio? (Si es posible, proporcione la(s) porcione un periodo de tiempo.)			
L	Describa el presunto incidente(s), proporcionando la mayor cantidad de detalles posibles.				
٠.					
г•					
•					
-					
r.					
1.					
τ.					

¹Si la denuncia alega *acoso sexual* que implica a uno o más estudiantes, por favor, no use este formulario de denuncia; más bien use el Anexo I del Reglamento 738-1, «Denuncia formal de acoso sexual bajo la Ley de Título IX».

Confidencialidad: En la medida de lo posible, la información relacionada con una denuncia y/o investigación por discriminación u hostigamiento discriminatorio se mantendrá confidencial, excepto cuando sea necesario para llevar a cabo una investigación completa e imparcial; permitir que el denunciado se defienda; implementar Medidas Provisionales y medidas correctivas apropiadas; responder a una citación, orden judicial o investigación gubernamental; o defender a PWCS o a sus empleados en cualquier acción legal o denuncia de debido proceso que surja de la denuncia.

Cuando un denunciante reporta ante PWCS una mala conducta que presuntamente se considera discriminación u hostigamiento discriminatorio, pero solicita que haya confidencialidad, dicha solicitud puede limitar a PWCS la capacidad de investigar y tomar las medidas correctivas necesarias. Cuando un denunciante solicita que PWCS no investigue dicha mala conducta, PWCS determinará si puede cumplir dicha solicitud de acuerdo con las leyes correspondientes. En tales situaciones, PWCS puede determinar que debe investigar o informar del caso a la policía, o realizar ambas acciones.

<u>Prohibición de declaraciones falsas</u>: Un estudiante o empleado de PWCS que a sabiendas haga un reporte o denuncia escrita falsa, o que a sabiendas presente una declaración falsa, estará sujeto a una medida disciplinaria según el *Código de Conducta* de PWCS o el Reglamento 503-1, «Normas de conducta profesional para todos los empleados» y el Reglamento 572-1, «Acción disciplinaria».

<u>Prohibición de represalias y/o interferencias</u>: PWCS prohíbe estrictamente las represalias contra una persona que denuncie un presunto acto de discriminación u hostigamiento discriminatorio; o que ayude, participe o se niegue a participar en una investigación de un presunto acto de discriminación u hostigamiento discriminatorio. Los estudiantes y empleados no pueden interferir ni obstruir una investigación ni influir o intentar influir en el testimonio de ningún testigo. Dicha conducta prohibida por parte de cualquier alumno o empleado de PWCS será manejada de acuerdo con el *Código de Conducta* de PWCS o bajo los lineamientos del Reglamento 503-1, «Normas de conducta profesional para todos los empleados» y el Reglamento 572-1, «Acción disciplinaria».

saber y entender.							
Nombre:							
Relación con PWCS:	☐ Estudiante	□ Padre/madre	□ Empleado/a de PWCS				
Firma:			Fecha:				

Al firmar este documento, doy fe de que la información en esta denuncia es verdadera y correcta conforme a mi leal

Este formulario de denuncia debe ser entregado al director de la escuela por correo postal de los EE. UU., correo electrónico o entregado en mano.